



SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS

ASOCIACION CIVIL

CIRCULAR N° 7229

TRANSPORTE DE GRANOS "Inseguridad en los Puertos"

Producto de varias denuncias recibidas por parte de asociados acerca de la inseguridad en las proximidades de los puertos de toda la región, la entidad solicitó una audiencia al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia Dr. Daniel O. Cuenca, idéntica preocupación ocupó al sector transportista por lo que FTRA también curso oportunamente un pedido de similares características, que fue acompañada por los integrantes de la Cámara de Comercio, Industria y Servicio de San Lorenzo.

El día viernes 26 de julio fuimos convocados por el Sr. Secretario de Seguridad Pública de la Provincia, Dr. Carlos R. Iparraguirre a una reunión que se realizó en la sede de la Cámara de San Lorenzo a las 17 hs. De la misma participaron, el Secretario de Seguridad Pública, Dr. Iparraguirre, el Jefe de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Dir. Gral. Juan Luis Hek, el Jefe de la Unidad Regional 17, Comisario Mayor Eduardo Aucar y el Comisario a cargo del Dpto. San Lorenzo, Sr. Cristian Sola, por parte del sector privado estuvieron presentes representantes de Seguridad Interna de A.C.A, el Ingeniero en Seguridad de Bunge, el gerente de la Cámara de San Lorenzo, Sr. Alberto Jacobson, el Secretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de dicha localidad, por FTRA el presidente, Sr. Carlos Dinunzio y el asesor, Sr. Daniel Vilanova, por nuestra entidad el gerente, Ing. Guillermo Llovera, otros integrantes de la Cámara de San Lorenzo, y asistentes del Secretario de Seguridad Pública.

Del intercambio surgido en la reunión donde expusimos los inconvenientes existentes en la seguridad, destacando como temas más importantes el boquilleo y la pretensión del cobro "de peaje", es decir contribución a grupos que se suben a los camiones solicitando colaboración; surgieron los siguientes puntos:

- La policía menciono el escaso o nulo porcentaje de denuncias, y mostraron interesantes datos sobre casos esclarecidos sobre los denunciados efectuadas, manifestando la importancia de contar con las mismas, dado que sin estas en muchos casos se ven imposibilitados de imputar hechos a los detenidos.
- Los representantes de A.C.A por su parte hicieron notar que en la portería de su puerto se puede efectuar la denuncia de un hecho delictivo y que a tal fin tienen un formulario consensuado con la policía.
- El Secretario de Seguridad Pública, Dr. Iparraguirre, pidió a los representantes del acopio y de los camioneros que concienticen a quienes transportan cereal de la imperiosa necesidad de denunciar o al menos comunicar los inconvenientes a la policía, aclaro que de la comunicación de un celular no se puede registrar una denuncia formal pero si advertir a la policía para que esta actúe en la prevención o control evitando un nuevo delito.
- Otro tema importante es que Bunge ha contratado seguridad privada que controla el tránsito de la playa San Miguel al puerto y ha instalada cámaras en puntos fijos del trayecto.

Las autoridades provinciales y la policía plantearon como tema muy importante denunciar los llamados "puertos secos" es decir los lugares donde lamentablemente algunos camioneros bajan mercadería y luego exhiben faltantes o denuncian robos o boquilleos inexistentes. Estos puertos secos a veces están distantes de los lugares reales de descarga. El detectarlos y combatirlos, explica el jefe de la policía de la provincia, Dir. Gral. Juan Luis Hek, está dando sus frutos, por lo que insiste en la denuncia y para ello nos aporta un 0800 para efectuar la denuncia anónima (08004443583) en horario de 8 a 20 hs. La Sociedad de Acopiadores también recibe la denuncia y luego la traslada a la policía con lo que de esta manera no se podrá individualizar al denunciante.

Atendiendo a uno de nuestros pedido, el de tener una base de datos telefónicos de la policía donde recurrir cuando los camiones están en las proximidades de los puertos y tiene algún inconveniente, el jefe de la policía instruye a los comisarios presentes para que confeccionen un listado por localidad y teléfono. Listado que a continuación se adjunta y se aconseja entregar a los transportistas, tanto propios como contratados con el objetivo de difundir lo más ampliamente esta información.

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	TELÉFONO
Timbúes	Cría 9na - UR XVII - San Lorenzo	03476-495002
Puerto Gral San Martín	Cría 5ta - UR XVII - San Lorenzo	03476-422659
San Lorenzo Norte	Cría 7ma - UR XVII - San Lorenzo	03476-422255
San Lorenzo Centro-Sur	Cría 1ra - UR XVII - San Lorenzo	03476-422408
San Lorenzo	Comando Radioeléctrico - UR XVII - San Lorenzo	Emergencias: 101 03476-422127
Rosario	Comando Radioeléctrico Rosario	Emergencias: 911 0341-4657255
Alvear	Subcomisaría 8va - UR II - Rosario	0341-4922500
Gral Lagos	Subcomisaría 13ra - UR II - Rosario	03402-490050
Arroyo Seco	Comisaría 27ma - UR II - Rosario	03402-426552
Villa Constitución	Comisaría 1ra - UR VI - Constitución Cdo Rco - UR VI - Villa Constitución	03400-474933 03400-474515 Emergencias: 101

SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS A.C.